Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2023
Pieza Administrativa E Nro. 88105- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 03/03/23**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 6/3/2023 15:00**

Encuadre Legal: *comentario.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:DICTAMEN D.L.C. y C.(M.E.C.C. y T.) N° 061/2023-Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso J), 1150 y 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022 y N°188/23- Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I, Punto b), N° 58/21 , afectando el presente gasto a la partida presupuestaria del C.J.UO 1 - 24 - 3 - UGG 7073UG, UGC UC7015, Clasificación 30000 - RAF 521.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE INTERNET 100 MB. UNIDAD**			
>>	Servicio de Internet banda ancha simétrico con tecnología FTTH de 100Mb x 100Mb. Ubicación en donde se deberá brindar el servicio: "POLO CREATIVO USHUAIA" Gobernador Paz N° 836, Ushuaia, Tierra del Fuego. Periodo de Contratación : 12 meses. Soporte : técnico y telefónico.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2023
Pieza Administrativa E Nro. 88105- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 03/03/23**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 6/3/2023 15:00**

Encuadre Legal: *comentario.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:DICTAMEN D.L.C. y C.(M.E.C.C. y T.) N° 061/2023-Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso J), 1150 y 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022 y N°188/23- Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I, Punto b), N° 58/21 , afectando el presente gasto a la partida presupuestaria del C.J.UO 1 - 24 - 3 - UGG 7073UG, UGC UC7015, Clasificación 30000 - RAF 521.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11,Artículo 34, inciso 96.
Plazo de Entrega:	inmediato.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11,Artículo 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	Gobernador Paz N° 836 Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	06/03/23-15:00 h.
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo N° 2361 - Ushuaia - cicorvalan@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361 - Ushuaia.
Vigencia del Contrato:	12 meses.
Garantía de Oferta:	no se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T